

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN ANDALIÉN COSTA	CAPITULO	44

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Proveer un servicio educativo público de calidad, inclusivo, equitativo y libre de discriminación, centrado en el desarrollo integral de niñas, niños, juventudes y personas adultas, mediante procesos pedagógicos contextualizados que impulsen la innovación tecnológica, la formación valórica, la ciudadanía activa, el compromiso ambiental y otros principios que promuevan las comunidades educativas, fortaleciendo la autonomía e identidad territorial y asegurando condiciones dignas y seguras para el aprendizaje, en diálogo constante con las comunidades educativas, el reconocimiento de la diversidad y la gestión participativa que incorpore el enfoque de género y la mejora continua.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

			Atributos Considerados
--	--	--	-------------------------------

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los resultados de aprendizaje y los procesos de formación integral del estudiantado, mediante prácticas pedagógicas contextualizadas, equitativas, inclusivas y libres de discriminación, centradas en el desarrollo de habilidades del siglo XXI con enfoques en la innovación tecnológica, ambiental, educación valórica y ciudadana, artística y cultural.	3	Si	Si
2	Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, mediante la participación de las comunidades educativas en los procesos de toma de decisión.	2	Si	Si
3	Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos, mediante la ejecución de un plan integral de mantenimiento y la implementación de iniciativas de inversión focalizadas	8	Si	Si
4	Mejorar las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (asistentes de la educación, educadoras/es de párvulos, docentes, directivos y los funcionarios del SLEP), mediante la entrega de recursos de perfeccionamiento, capacitación y acompañamiento psico-educativo.	6	Si	Si
5	Gestionar de manera eficaz y transparente los recursos financieros disponibles mediante la asignación de recursos con criterios de equidad y responsabilidad fiscal, orientados a mantener la sostenibilidad financiera y la operación de los establecimientos educacionales.	1	Si	Si

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio Educativo	1, 2, 3, 4, 5
2	Acceso a la información y participación de la comunidad educativa del territorio	2